

**INFORME DEL GERENTE DE
“COMMUNICARE CONSULTORES S.A”
DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

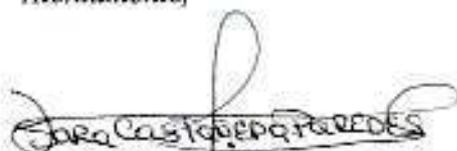
Señores:
Accionistas de
COMMUNICARE CONSULTORES S.A
Ciudad.

Según lo dispuesto en el artículo 289 de Ley de compañías vigente y en calidad de Gerente de la compañía, presento memorias de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016.

La compañía ha operado en el Año 2016 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta de General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Gerencia a la Compañía quedo a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,



Castañeda Paredes Sara
Representante Legal